

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.583

Subscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

DOMINGO 29 DE MARZO DE 1885.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## SEMANA SANTA.

Entramos en la gran semana, que pone término al período cuaresmal y que viene á recordar al mundo cristiano los misterios augustos de la Redención.

En los primeros tiempos del cristianismo se la llamaba *penosa ó penal*, en conmemoración de las penas y dolores que en esos días sufrió el Redentor del mundo.

También se la llamó de las *Vigilias*, porque toda ella la pasaban en vela los primeros cristianos, dando así un testimonio de su fe y de su piedad.

Recibió igualmente el nombre de semana de las *indulgencias*, para significar que son estos los días de las misericordias del Señor.

Semana Mayor la llama la Iglesia, Semana Santa la llamaban todos, y santa es en efecto por la santidad del aniversario que en ella se celebra.

Días de amor y de esperanza, de redención y de vida son estos en que se conmemora el más grande de los sucesos que ha presenciado el mundo, la muerte ignominiosa y sangrienta del Hijo de Dios.

La Iglesia ha agotado, puede decirse, su sabiduría en la elección de las festividades y de las ceremonias de la Semana Santa. Su liturgia, eminentemente filosófica, guarda perfecta armonía con todo lo que siente el alma del creyente al fijar su consideración en los hechos que precedieron acompañaron y siguieron al pavoroso drama del Calvario.

¡Qué ritos, qué ceremonias, qué oraciones y qué cánticos los de estos días!

La narración, sencilla, natural y lacónica de los Evangelios al referir los hechos más culminantes de la Pasión, la significativa y tierna ceremonia de demandar los altares, la piadosa visita de los Monumentos del Juénes Santo, el acto sublime del lavatorio de los pobres, la adoración de la Cruz y las oraciones del Viénes Santo en que la Iglesia ruega hasta por los herejes y cismáticos, hasta por los *perfidios* judíos, autores de la muerte del Jaso, todo esto, por lo tierno, por lo patético, por lo expresivo y lo sublime, cautiva nuestros sentidos y llena de hermosas ideas y de dulces consuelos nuestras almas.

Hoy Domingo de Ramos se conmemora la entrada triunfante del Redentor en Jerusalén, entre las aclamaciones entusiastas y los repetidos *hosannas* del pueblo hebreo, que tendía sus ramos y arrojaba ramos de árboles en el suelo, y hacía resonar en el espacio los gritos de ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! ¡Hosanna en las alturas!

¡Qué exultanza tan sincera para todos los poderes de la tierra, para todos los héroes populares! ¡Qué hermosa dicha el Domingo de Ramos en Jerusalén que aquello no era más que el prólogo de la terrible ostentación del Viénes Santo!

El Lunes, Mártes y Miércoles la Iglesia nos presenta en la Misa y en los demás actos religiosos pruebas repetidas de la bondad de Jesucristo, de su amor al hombre, de su decisión por inmolarse para abrir las puertas del Cielo y reconciliar al mundo con su Dios.

En los Miércoles del Miércoles, llamados generalmente *Tinieblas*, se hacen con las vibraciones del arpa de David con notas unas veces suaves y otras terribles y melancólicas, y hora amargamente Jeremías sobre las ruinas de Jerusalén, por la esterilidad de sus mugerones, y la soledad de sus calles y la destrucción del Santuario.

El Jueves nos recuerda la institución, en la última Cena, del augusto Sacramento de la Eucaristía, por el cual, Dios hecho hombre, quiso regar los tesoros de su amor á la creencia, quedándose entre nosotros y dándonos todo. Es como alimento, en premio de su interés por los que iban á ser redimidos con la sangre preciosa del Cordero immaculado.

La Iglesia deja este día el luto que ha llevado todo la Cuaresma, y hace reposar las campanas y oír los acordes del órgano, en señal de regocijo y de gloria por la proclamación del Testamento de nuestro Dios.

Viene, por fin, el Viénes, y todo es luto y tristeza para conmemorar la muerte del Salvador. Nada más imponente y sublime que los oficios de este día. Nada más tierno que la adoración de la Cruz, de aquel humilde madero que siendo antes signo de oprobio y de vergüenza, se convierte por la muerte del Redentor en enseña gloriosa y santa del cristianismo.

En sus cánticos ó en sus rezos tristes y solemnes, la Iglesia recuerda el Viénes Santo las quejas amargas de Jesús envueltas en los acentos de su misericordia. «Puedo yo, dice, ¿qué he debido hacer por tí que no haya hecho, ó en qué te he causado pesa? Yo castigué con plagas á Egipto y tú me has entregado para que fuese azotado. Yo te saqué de Egipto del poder de Faraon, y tú me entregaste á los Faraones de los Sacerdotes. Yo abrí el mar para que pasases á pie enjuto, y tú abriste mi costado con una lanza. Yo te presenté el maná en el desierto y tú me heriste con azotes y bofetadas. Yo hice salir agua de una piedra para que apagaras la sed, y tú me diste á beber hiel y viagre. Yo te di un cetro real, y tú me pusiste una corona de espinas. Yo te exalté á gran dignidad y tú me suspendiste en el árbol de la Cruz.»

Hariamos interminables estos apuntes, si hubiésemos de compendiar aquí todo lo que hay de grande, de bello y de sublime en las ceremonias, en los cánticos, en las oraciones, en los ritos, en la liturgia de la Iglesia para todos y cada uno de los días de la Semana Santa.

Semana de penitencia y de consuelo para el cristiano, semana de luto y de regocijo, de tristeza y de esperanza, de piedad y de fe, ella constituye un período de devoción y recogimiento, durante el cual el pueblo católico se prosterna conmovido para admirar su propia gloria en la obra imponderable de Dios, en los misterios sin ejemplo de su amor y su misericordia.

## Cortes.

### SENADO.

Se abrió la sesión del 26 á las dos y media.

El señor ministro de Marina leyó el proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del personal de los buques de la armada.

Se leyeron el artículo único del proyecto relativo al *modus vivendi* y las tres enmiendas sueltas por los señores marques de Montoliu, Pazy Lopez (don Matias.)

El señor marques de Montoliu apoyó la enmienda, rebajando á seis peniques por galon el aduado por introducción en la Gran Bretaña de todos los vinos que marquen hasta 84 grados cubiertos del alcoholómetro Sykes.

El señor Ruiz Gomez justificó la necesidad del *modus vivendi*, porque Inglaterra vivía aprisionada por nuestras leyes arancelarias.

El señor marques de Montoliu reafirmó brevemente.

El señor marques de Oñativilla contestó al señor Ruiz Gomez combatiendo el *modus vivendi*, porque perjudica á la industria nacional y al comercio interior.

El señor conde de Casal habló para alusiones personales é impugró el convenio con Inglaterra.

Se votaron definitivamente varios proyectos.

Orden del día para mañana: Los debates pendientes.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

### CONGRESO.

A las diez y media se constituyó el 26 en el Congreso el tribunal de actas graves para ver y fallar el acta de la elección de Casas-Ibañez.

El señor Conde y Luque dió lectura del extracto del expediente.

El señor Godó defendió la legalidad de su acta, y el señor Villanueva señaló los vicios de nulidad que adolecía la elección. Su discurso duró hasta las cuatro y media de la tarde.

Después de rectificar ambos señores se declaró «visto» el expediente.

A las cinco y cuarenta se leyó la sentencia declarando la validez legal de la elección, y reconociendo la aptitud legal del diputado electo señor Godó.

La sesión del Congreso se abrió á las dos y media.

El señor Olleruelo pide explicaciones al gobierno sobre la cuestión de los obispos, y alude al folleto que ha circulado firmado por el señor obispo de Puerto Rico, del cual hace una crítica severa.

Expuso al Congreso la gravedad de ese folleto, en el que se ponen de reales las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado, y leyó algunos de los más salientes párrafos, en algunos de los cuales se combaten las doctrinas sustentadas y las afirmaciones hechas por el señor presidente del Consejo de Ministros acerca de la cuestión de Italia.

El diputado posibilista pidió al gobierno que dé una solución á estos conflictos para acallar las conciencias de todos los españoles.

El señor presidente del Consejo de Ministros declaró que para él el autor de ese folleto, no es ni mas ni menos que un folletista cualquiera, sujeto como todos á la ley de imprenta. Si ese folletista fuera un prelado senador, en el Senado le hubiera contestado el gobierno.

Si en ese folleto, dijo, hubiera una injuria ó calumnia contra mí, no me tomaría el trabajo de promover la denuncia del mismo; pero si contuviera alguna ataca contra la Corona ó las instituciones, le habia de contestar en la sesión de los tribunales.

El señor Cánovas explicó lo ocurrido respecto á las indicaciones hechas por S. S. al señor obispo de Puerto-Rico para que no esplanase la interrelación, haciendo constar que el gobierno fué de todo punto extraño á aquellas indicaciones. Para lo que el gobierno ha accedido á su Santidad es para que reprima ó evite aquellos otros actos de los prelados, no de los senadores, que son verdaderos atentados contra las instituciones y el gobierno.

En esos actos, como el del obispo de Plasencia, hay ataques de poder á poder, intrusiones de un obispo en actos del poder temporal, y á esto es á lo que ha accedido el gobierno, á fin de que la Santa Sede procure evitar que el conflicto llegase con todas sus lamentables consecuencias.

Y á este efecto declaró que el gobierno ha recibido de su Santidad aquellas declaraciones que podía esperar de la suprema bondad y justicia, de la prudencia de su Santidad, y que la correspondencia diplomática originada por aquel suceso terminará quizás antes de cuarenta y ocho horas. El gobierno, que sabe que va á haber unas vacaciones parlamentarias, pensaba haber dado cuenta á la Cámara de esas negociaciones tan luego como se reanudasen aquellas tareas.

Rectificó el señor Olleruelo.

El señor Presidente del Consejo de ministros rectificó ampliando sus anteriores declaraciones.

El señor Olleruelo rectificó nuevamente, aludiendo á las conferencias de los señores Sivela y Pidal con el Nuncio, encaminadas, según el orador, á evitar que el señor obispo de Puerto-Rico esplanase su interrelación en el Senado, objeto que negó el gobierno.

Rectificó tambien el señor Presidente del Consejo.

El señor Canalejas hizo algunas observaciones al gobierno, encaminadas á inquirir si estas cuestiones deben terminarse en forma de decreto ó resolución soberana de S. M.; á exponer sus temores por el resultado de la negociación, y á anunciar como una especie de protesta por la dejación que parece haber hecho el gobierno, en esta materia, de las facultades económicas y administrativas.

El señor Presidente del Consejo contestó al señor Canalejas, y después de varias rectificaciones, se levantó la sesión á las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes: —Dice *El Liberal*:

«Parece que la viuda del señor Garcia Hidalgo va á presentar una querrela criminal ante el Tribunal Supremo, contra las autoridades que han ordenado la autopsia del cadáver de su esposo.

El diputado señor Pacheco, que tiene en su poder datos que demuestran que ningún individuo de la familia del finado ha pedido la autopsia mencionada, dirigirá una nueva pregunta al gobierno, á fin de aclarar un asunto que ha despertado cierta curiosidad.»

—El señor ministro de la Gobernación, acompañado de los señores Armero y Solsona, saldrá el lunes á visitar los pueblos de las provincias de Málaga y Granada.

También saldrá el mismo día el señor ministro de Gracia y Justicia; pero éste solo visitará la provincia de Málaga.

—Dicen de Valencia que en Pego ocurrió el día 21 un fenómeno muy curioso.

Después de un fuerte aguacero se observó en la partida de *Les Cones* un movimiento de tierras que produjo el arranque del arbolado y dejó la tierra esponjosa y suelta.

Han brotado varias fuentes en terrenos de secano. En medio de la corriente, bastante gruesa, en un barranco han surgido dos fuentes poderosas, cuyas aguas, en una gran cantidad, se sacan, que se levantan medio metro sobre el nivel del río.

—Se ha restablecido por completo el orden y la normalidad en el trabajo en las fábricas de Tabacos de Sevilla y Gijón.

—En el salón de conferencias del Congreso se asegura al principiar la sesión que el general Dabán se propone interponer al gobierno sobre el vandálico suceso de Rio de Oro.

—Hoy se reunirá la comisión encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley de defensa contra la filicera.

—La orden de pago á las clases pasivas que perciben haberes del Estado quedará firmada hoy.

—El domingo saldrá para Asturias el presidente del Congreso, conde de Torenó.

—Muchos hombres públicos se disponen á aprovecharse de las vacaciones parlamentarias.

El señor Sagasta, con los señores Abascal y Enoinas, saldrá para Baza, y el señor Mártes para un pueblo de la provincia de Madrid.

—No resulta cierto que el señor Gonzalez Flori se haya dado de baja en el ejército de la izquierda.

—Hoy se han recibido noticias, aunque escasas, sobre lo ocurrido en Rio de Oro con la factoría española Bonelli.

Parece que el comandante del pailo-hol *Pinos*, recientemente fundado en Las Palmas, ha puesto en conocimiento de las autoridades la noticia de las tropas llevadas á cabo por las tribus de moros independientes que pueblan aquel litoral.

Dichas noticias, que son las únicas que se conocen en el archipiélago de Canarias, están contestes con las que ayer comunicó á la *Agencia Fabra* su correspondiente en las Palmas.

Ha debido llegar á Rio de Oro la goleta de guerra *Caridad*, al mando del inteligente y bravo oficial de nuestra armada don Victor Concha, y tal vez á estas horas España se haya tomado la debida satisfacción por el ultraje recibido y por el acto de salvajismo realizado por aquellos moros contra la factoría española.

De un momento á otro saldrá de Canarias para la costa occidental del África la goleta *Córes*, que unida á la *Caridad*, procurarán por medio de un desembarco de fuerza, meter en cintura á las hordas de moros.

—Por mayoría de votos la comisión provincial acordó ayer, respecto á la competencia promovida por el gobernador civil contra el poder judicial, en el proceso formado al coronal del cuerno de orden público, señor Oliver, que procede resolver dicha competencia en favor de la administración. Han votado en pro los señores Revuelta, Lengó, Massa, Gomez Pombo, Escoribano y Fernandez Gomez; y en contra los señores Escobar, Sanchez Blanco y Sevillano.

—Empieza á creerse que el señor Romero Robledo ha desistido de su propósito de destituir al Ayuntamiento de Madrid, ó que por lo menos lo aplaza para después de las vacaciones. El próximo viaje del señor ministro á Andalucía y el que el señor Corbalán continúa aún sus visitas á las oficinas municipales, hace sospechar que no lo llevará á cabo en el breve plazo que le falta hasta su salida, señalada para el lunes.

—Han regresado á Sevilla el capitán general de Andalucía señor Polavieja y su bella esposa.

—Se ha hecho extensivo á todos los pueblos que se dedican á la matanza de cerdos y elaboración de embutidos los beneficios expresados en el párrafo primero de la real orden circular de nueve de octubre de 1883, y en su virtud podrán verificarse en el sucesivo estas operaciones desde primero de noviembre hasta 31 de marzo.

—Pocas noticias tenemos todavía sobre el motin de cigarrerías ocurrido el lunes en Gijón.

El origen fué la noticia propagada de que habían desembarcado del *Hornos* máquinas de hacer pabillos.

El motin y motin era verdaderamente indescriptible. Se sabe que tanto en las oficinas como en el edificio y maquinaria hay perjuicios de bastante consideración.

Todo el personal de la Fábrica estaba en sus puestos, tratando de calmar el temor de las cigarrerías.

A la hora que alcanzan nuestras noticias se había personado el juzgado en la fábrica.

—Dice *El Imparcial*: «Estos días ha habido considerable alarma en Valencia por creerse que habia colera en Játiva.»

Viajeros que procedentes de aquel punto llegaron á Valencia antesayer en el tren mixto de la tarde, aumentaron la alarma, porque muchos de ellos aseguraban que los médicos habían declarado que la enfermedad que desde el sábado se ha desarrollado en Játiva, y que ha causado siete víctimas, era el cólera morbo asiático epidémico.

Añadían que el pánico era grande y que habían huido muchas familias, y que no habiéndose diagnosticado bien los primeros casos, ingresaron los coléricos en el hospital y los cadáveres permanecieron en las casas durante muchas horas.

En vista de estas noticias, el gobernador dispuso que saliese para Játiva el jefe de la sección de higiene de la provincia, con objeto de averiguar lo que habiense de cierto.

De los informes enviados telegráficamente por el delegado resulta que los supuestos casos sospechosos eran simplemente cólicos, por haber comido atun y uvas en mal estado las personas que los sufrieron.

En telegrama recibido anoche del gobernador se confirma plenamente que no ha habido caso alguno de cólera, y se dice que el estado de la salud pública en aquella población es excelente.

—Los territorios españoles de Africa donde acaban de ocurrir los gravísimos sucesos á que se refiere el despacho de la *Agencia Fabra*, comprenden una costa de 500 millas de extensión, situada entre el Cabo Bojador y la parte Sur del Cabo Blanco.

Entre otras habías existido en la indicada costa las de Garmet, Auga de los

Caballos, Río de Oro, Cintra, San Ciprian y la del Galgo.

En 16 de Diciembre último decíamos que se habían establecido tres factorías pesqueras, llamadas a ser en lo futuro núcleo de otras tantas poblaciones. Dichos establecimientos, situados en la península del Río de Oro, en la bahía de Cintra y en uno de los puertos naturales del referido Cabo Blanco, que habían recibido los nombres de Villa Cisneros, Puerto-Badía y Moaña Gatell, componíanse de un edificio provisional de madera para almacén de géneros, vivienda y artes de pesca.

En las aguas de Villa Cisneros se había instalado un postón, la goleta *Ines*, y en las de Moaña-Gatell el pailebot *Libertad*.

Dos compañías de pesquerías canario-africanas proponíanse construir en estos puntos grandes edificios para secar y salar el pescado y fabricar conservas, grasas, granos, etc.

Los moros habían acogido perfectamente a los colonizadores y manifestado que si éstos establecían despachos en la costa y el tráfico adquiría condiciones de regularidad, acudirían a comprar y vender desde muy largas distancias.

Mañana sale para Valladolid el gobernador civil de aquella provincia, señor García Espinosa.

—Parece que los partidos liberales han tomado ya algunos acuerdos sobre la conducta que han de seguir en las próximas elecciones municipales.

Dícese que los fusionistas se unirán a los amigos del señor Castelar para luchar juntos, y que no solicitarán coaliciones con la izquierda sino en aquellas localidades donde no haya otros elementos de oposición con los cuales se puedan establecer inteligencias contra los candidatos conservadores.

—Anuncia un colega cético que pronto se resolverán las dificultades para la reconstrucción de los edificios arruinados en Andalucía, con objeto de que al comenzar el verano estén reedificadas aquellas viviendas.

—No solamente es completamente gratuito, sino abusado, el suponer que los rumores de modificación ministerial los escuchan ni los acogen los amigos de ningún hombre político adicto a la situación.

—La *Correspondencia Militar* dice hablando de los atropellos de Río de Oro:

«No pocas víctimas han sido víctimas un poco de las que da el telegrama que dejamos inserto. En la factoría había 21 hombres, de estos han sido muertos seis; es cierto que se hicieron prisioneros; pero han sido devueltos; de los 15 restantes hay solo dos heridos...»

En la factoría había 20 remingtons, y cuatro marineros de la goleta de guerra, con objeto de hacer el servicio de vigilancia. Uno de los marineros ha muerto.

Un judío que hacía de interprete está herido.

Parece ser que ya son conocidos los nombres de los que han perecido en la refriega. Nosotros creemos prudente no revelar en estos momentos.

Y después añade:  
«Aunque nada se sabe positivamente, todo parece demostrar que el suceso ha tenido lugar de día.»

No se trata de un acto premeditado. Los moros se encontraban en la factoría en son de paz, y esto lo demuestra el hecho de que llevaban, como de costumbre, ganado y otros objetos para las transacciones. Lo ocurrido debe ser consecuencia de algún altercado que dió lugar a que unos y otros vieran a las manos, y como los españoles debían estar inermes, de aquí que la lucha desde el primer momento se decidiera a favor de los moros que no dejan nunca las armas, porque hay que observar que los partes no dicen nada de moros muertos.

Después de la lucha debió haber transacciones, porque los moros no se han llevado prisioneros, y es de suponer que no hayan dejado en libertad a nuestros compatriotas sin el consiguiente resarcimiento.

En vista de esto dice que lo que procede es rehacer la factoría. Ocuparla con gente armada para la defensa, en materia de fuerza, y esperar a que se restablezca la calma, para que continúen las transacciones mercantiles.

—*Correspondencia particular* de Río de Oro.

Madrid 27 de Mayo de 1885.

El Director de Río de Oro de Córdoba.

Mi querido amigo:

Un folleto publicado recientemente

por el prelado de Puerto Rico, en el cual se vierten algunas censuras al gobierno por las declaraciones que recientemente hiciera en las cámaras, referentes al poder temporal, motivaron ayer que en la popular el diputado socialista señor Celleruel motejase al ministerio de no ser el genuino representante del elemento católico español, dando con ello pie para que el presidente del Consejo pronunciara un discurso en el que espuso ser perfectamente cordiales las relaciones con la Santa Sede, que no se había creído en el caso de presentar reclamación alguna, y que mientras continuaran así, concedía poca importancia a las opiniones que particularmente espusieran dos o tres obispos. El señor Canalejas intervino, haciendo algunas observaciones, y también fué contestado por el señor Cánovas.

Esta tarde a prim era hora defiende el diputado señor Maura una proposición pidiendo aclaración en una parte de la ley de Enjuiciamiento civil, y después se espera espere el señor Portuondo su interpelación respecto a la entrevista de los comisionados catalanes con el monarca, y tal vez se pregunte por el general Dabán respecto a las medidas que se adoptan para castigar a los moros que destruyeron las nuevas factorías españolas en territorio africano.

Sobre esto mismo ha preguntado también el señor Alan en la alta cámara, así como sobre los rumores de haberse presentado en Játiva algunos casos sospechosos respecto a la salud pública; contestándole el señor Elduayen que el gobierno cumplirá con su compromiso de ejercer su inspección protectora respecto a las factorías de Río de Oro, pero que debía tenerse presente que las tribus que han atacado a nuestros compatriotas son nómadas, sin que reconozcan soberanía alguna, y que su castigo no es tan fácil, dado que en cuanto llevan a cabo sus depredaciones se internan con el botín.

Respecto al estado de la salud pública en el antiguo reino de Valencia, como en los demás puntos de la península, aquella por fortuna es excelente, habiéndose fundado los rumores antedichos en la presentación de algunos cólicos como consecuencia de haber comido atun en mal estado.

Los españoles que han perdido la vida en Río de Oro son seis, ignorándose cuántos sean los heridos y los que han sido cautivados. La opinión pide castigo pronto para los que tales actos de bandalismo han llevado a cabo, y es de esperar que pronto, muy pronto, se manden algunas fuerzas que laven la ofensa y se establezcan algunos destacamentos que en lo sucesivo tengan a raya a los que tales hazañas han ejecutado.

Hoy se dice se reunirán los ministros para tomar algunos acuerdos sobre el particular.

El lunes saldrá el ministro de Gracia y Justicia para Málaga, con algunos de sus amigos, y el miércoles partirá en la misma dirección el señor Romero Robledo. A su regreso se acordará la mejor manera de dar inversión a las cantidades recaudadas por la suscripción nacional.

El círculo de la izquierda esta en clausura, y sus socios esperan al brazo, aunque algo más calmados, hasta que se convoque a la junta general para que apruebe los nuevos estatutos con arreglo a los acuerdos del Directorio, después de lo cual la actual junta directiva dimiñirá oficialmente, ya que de hecho haya dejado de actuar, y se procederá a la elección de la que la ha de sustituir.

En Francia ha causado sensación penosa la noticia de un descalabro sufrido por sus tropas al avanzar sobre Bangbo, cuyas posiciones parece abandonaron con algunas pérdidas. —*El correspondiente*.

## Gracetillas.

—**Preliminares.**—Ayer se reunió en las Casas Consistoriales la Comisión que entiende en el arreglo de cuarteles para alojar el regimiento infantería de Granada, que viene de guarnición a esta plaza; con objeto de conferenciar con el jefe de la fuerza de ingenieros que existe en la misma, sobre los medios de habilitar lo mas brevemente posible los cuarteles de Barracones y Caballerizas, en donde deban alojarse aquellas fuerzas.

—**Quintos.**—Hoy ingresarán en la Oja de la provincia los de Izajar, Villanito y Villavieja. —Mañana los de esta capital, continuando también el ingreso de estos pasado mañana.

—**El vig.**—Hoy, que es domingo de Ramos, y el gran secreto descubre de lo que queda esperarse—de los aplausos del mundo.

—**Buena nueva.**—Segun nuestras noticias, el miércoles próximo se abrirá en la Casa de la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y otras que tienen en ella consignados sus haberes.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los lotos de esta capital el día 27 del corriente. —Contra, 4 pesetas 50 céntimos. —Punta, 689 67. —Protector, 128731. —San Sebastián, 819 79. —Victoria, 71 74. —Madrero, 1490 25. —De las 463 pesetas 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2244 78. —A la provincia y Municipio, 2244 78. —Adicionadas, 179 70.

—**Solemnidad.**—El excelentísimo Ayuntamiento asistirá hoy en corporación a la Santa Iglesia Catedral, conforme con el acuerdo que tomó el municipio en una de sus últimas sesiones. También concurrirá en la misma forma a los Divinos oficios el Jueves y Viernes Santo.

—**Sesión.**—Mañana a la una de la tarde la celebrará en el despacho del señor Gobernador la junta provincial de Beneficencia de Córdoba, para la renovación parcial de la misma.

—**Domingo de Ramos.**—Ya Jerusalén se viste—con sus mas preciadas galas,—y ya se congrega el pueblo—en las calles y en las plazas,—hundiéndose el pecho de júbilo,—como de amor el alma:—el vivo clamor no cesa—y los rumores estallan,—cuando Jesús aparece—no con mortal arrogancia,—sin cortejo que la siga,—ni en la carroza dorada,—como solian los Césares—al emprender sus jornadas.—Sobre un madero pollino,—el Dios de Israel cabalga,—tan lleno de mansedumbre,—fiel reflejo de su alma,—que las hijas de Sión,—hemos los ojos de lágrimas,—amorosas le bendicen,—y le corean y le aclaman,—alfombrando su carrera—con flores, ramos y palmas;—otros tendiendo sus túnicas—anhelando ver pisadas,—llenas de amoroso anhelo—por el Divino Madero,—que reciban entre vítores y aclamaciones y palmas. «Gloria a Dios en las alturas!—que El en su nombre nos habla,—dice el pueblo de Sión—viendo de Jesús la entrada,—que hoy la iglesia celebra—con su memoria,—poniendo primero—la procesión de la palmas,—que, después de bendecidas,—en balcones y ventanas—con lazos de mil colores,—los fieles creyentes atan,—para ahuyentar los peligros de las tormentas airadas.—Siempre el Domingo de Ramos—me ha de recordar mi infancia;—aquella función solemne,—aquellas santas plegarias,—y las nubes del incienso,—y el oscilar de las palmas,—y de monjitos y cánticos,—las casullas y dalmáticas,—con los ecos misteriosos—que del órgano se escapan—inundando de armonías—la Catedral de mi patria.

—**Novedad.**—La comisión municipal de fomento proyecta contratar algunas funciones de cuartetos disonantes, cuyo espectáculo se ha ensayado ya en otras capitales con satisfactorio éxito.

—**Mantanza.**—Anteayer fueron desgollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 89 cerdos, que pesaron 8224 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 798 pesetas y 62 céntimos.

—**Atrepeso.**—A tres abatesadores le fueron ayer recogidos noventa y cinco panes hechos de peso, los cuales fueron distribuidos entre los Asilos de Madre de Dios y el de la Infancia.

—**Realzato.**—En el expediente que para obtenerlo se instruyó por el joven Francisco Serrano Romero, de la pena de dos años, once meses y quince días que le había sido impuesta por la Audiencia de lo criminal de Córdoba, en causa por disparo de arma de fuego y lesiones, se ha acordado por real decreto conmutarle el resto de dicha pena por igual tiempo de destierro a distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

—**Subasta.**—El 7 de Abril se subastaron en el juzgado de Castro del Río las casas números 8, 5 y 7 calle de San Benito, de aquella población. Los tipos son: 8644 pesetas y 50 céntimos de la primera, 2858 y 50 de la segunda, y 3906 de la tercera.

—**Efemérides.**—Hoy.—1880.—Fernando VII suprimió la ley Sálica.—1874.—Son heridos en San Pedro Abanto, y muere de sus resultas, los cabecillas Ojo y Radá.—1880.—Promé-

gase en Francia el decreto de expulsión de las congregaciones religiosas no autorizadas.

—**Sopla.**—Desde las primeras horas de la mañana de ayer se acentuó mas el frío aire que hace días viene refrescándonos. Después se convirtió en huracan, y se rompieron muchos cristales y valieron capas y sombreros. Como consecuencia del rudo temporal que experimentamos, aumentan las enfermedades que son propias del invierno, y nos chupamos los dedos de gusto. Vénen ustedes una primavera que de todo tiene menos de tal cosa, si se precinde de su espléndido sol y de otras lavas señalas. Si no supiéramos que estamos próximos a entrar en el mes de Abril, casi podíamos asegurar que continuábamos en pleno invierno. Ahora solo falta que llueva otro poquito.

—**Obra piadosa.**—Hemos sabido que la Excmo. señora doña Julia G. Abreu de Belmonte, cuyos piadosos sentimientos son ya muy conocidos en esta capital, teniendo noticia de que la preciosa imagen de la Divina Pastora, que se venera en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, solo tenía algunos vestidos en gran deterioro, poco dignos de la ciudad imagen, dispone otros completos y de gran valor para que los lleve en los solemnes cultos que anualmente tienen lugar el próximo mes en aquella iglesia. Otros bienhechores, guiados de los mismos sentimientos, han donado algunos objetos necesarios para el culto. Consignamos con gusto estos laudables hechos, como prueba de la piedad de que se hallan animadas las respetables personas que continuamente los llevan a cabo.

—**De paso.**—Hoy parece debe cruzar por la estación de los ferrocarriles de esta capital, con dirección a Málaga, el Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia. El señor Silveira se propone recorrer los pueblos de aquella provincia que han sufrido los efectos de los terremotos. También es probable pase por Córdoba el miércoles próximo, con la misma dirección e idéntico objeto, el Excmo. Señor don Francisco Romero Robledo, que extenderá su visita a los pueblos de la provincia de Granada. Se orea que la visita de ambos señores será beneficiosa para aquellos pueblos.

—**Los niños.**—Estos se han propuesto no dejar cosa alguna en su sitio. Uno de ellos lanzó ayer una piedra en la calle de San Fernando y rompió el cristal de un balcon. Acudió el municipal del distrito, y el padre de la criatura se negó a cumplir el refrán de que equien rompe paga y se lleva los tientos.

—**Beneficencia.**—Por oposición van a proveerse dos plazas de Médicos de entrada con destino a esta beneficencia provincial, las cuales se hallan dotadas con el haber anual de nueve mil reales. Los ejercicios se verificarán en los últimos días del mes próximo, en el salón alto de la Excmo. Diputación, y las solicitudes deben presentarse en la Secretaría de refrenda corporación, acompañando sus respectivos títulos.

—**Eliazas.**—El 25 dió plazo de diez días al señor Gobernador de esta provincia, para solicitar cuatro plazas de vigilantes del cuerpo de orden público que hay vacantes. Se proveen en licitación del ejército.

—**Susto.**—Un toro que se le escapó ayer mañana a su conductor en las inmediaciones de la torre de la Malmuerta, recorrió varias calles de aquellas inmediaciones, causando la alarma consiguiente. Por fortuna no hubo desgracias que lamentar.

—**Nuevo colega.**—En los primeros días del próximo mes de Abril, comenzará a ver la luz pública *El Adalid*, diario político, que, como ya anunciamos, vendrá al estudio de la prensa y defender los ideales del partido conservador, bajo la dirección de un joven y conocido periodista de esta localidad, como conocidos son también los jóvenes escritores que de su redacción han de formar parte.

—**Censura.**—Se les ha expedido al Jefe de la comprobación industrial de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Adolfo Canbero, y a los Inspectores don Emilio Andrade y don Ramón Tejada.

—**Escándalo.**—En la plaza de la Alhóndiga promovieron anteayer dos mujeres uno de mayor cuantía. Después de dirigirse mutuamente las palabras pertinentes en estos casos, apelaron a las manos, y se dieron una buena paliza. Un agente de orden público ovitó con su presencia que pasara el caso más adelante.

—**Almuerzo.**—Mañana la habrá de alhajar en el Monte de Piedad de esta capital.

—**Presidente.**—El de la Excelentísima Diputación provincial, señor don Tomás Coma y Luque, apreciado amigo nuestro, salió antes de ayer para Sevilla.

—**Nuevo establecimiento.**—Anteayer se inauguró el de guantería y perfumería en toda su extensión, que ha instalado en esta capital el conocido comerciante señor don Antonio Izquierdo. La novedad y elegancia más esquisitas abundan hasta en sus más pequeños detalles. Los perfumes más delicados, procedentes de las mejores fábricas nacionales y del extranjero, en preciosos y nuevos caprichos, constituyen el abundante y rico surtido de que se compone, y esto unido a su vistosa perspectiva hacen que el nuevo establecimiento a que nos referimos sea uno de los mejores en su género.

—**Junta.**—La de instrucción pública de esta provincia ha pasado con informe favorable a la Diputación las cuentas de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, respectivas a Febrero último.

—**No viene.**—Asegúrase que el jefe del partido liberal dinástico, señor Sagasta, no asistirá a la anunciada coacercia en Bobadilla, proponiéndose pasar la Semana Santa en Beza con sus amigos los señores Abascal y doctor Encinas.

—**Mala caña.**—Una pareja de la guardia civil del puesto de la Cuesta del Espino detuvo días pasados a dos individuos, vecinos de esta capital, que se hallaban cazando con cuarenta y seis lazos de alambre en el coto de «Los Lizarillos». Expresados sujetos quedaron a disposición del juzgado municipal de la izquierda.

—**Suscripción nacional.**—Las sumas recaudadas para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, ascienden ya a diez y ocho millones de reales.

—**Cartas.**—Por falta de franqueo se hallan detanidas en Madrid dos, una con sobre a don Ildefonso Camacho, Córdoba, y otra para don Nemesio Sanchez, Betalcazar.

—**Gastos.**—Los del Hospicio de esta capital el corriente mes, ascienden a 32.118 pesetas y 89 céntimos.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en la tercera compañía de la Guardia civil de esta provincia el sargento primero Rafael García Cruz.

—**Disposición.**—Se ha determinado que no se apruebe la creación de ninguna plaza de auxiliar de escuelas públicas, cuyo sueldo no sea la mitad del que corresponde al maestro.

—**Pensamiento.**—La historia de la humanidad consta de dos capítulos. El primero se titula *Hosanna, Hosanna*, y el segundo *Crucifijo, Crucifijo*.

—**Precedo macedonio.**—Ya se han señalado para liquidar los suministros del corriente mes.

—**Camata.**—Aunque por bella me agradece, solo te amo por lo buena, por tu esperanza y tu fe, y por que mentes y rezas.

—**Domativo.**—Han dado para la suscripción nacional cincuenta pesetas el Ayuntamiento, empleados y vecinos de Nueva Carteya.

—**Obligaciones.**—Las de primera enseñanza de Conquista en el próximo año económico importaron 2047 pesetas y 91 céntimos, y las de Fuente la Lancha 447 y 50 céntimos.

—**Licencia.**—Se ha concedido una de diez días a la maestra de la escuela de La Carlota.

—**Presupuesto.**—El de Villavieja se halla a la vista hasta el día 4 de Abril.

—**Diputado.**—El que lo es por la circunscripción de Sevilla, señor don Federico Sanchez Bedoya, era esperado ayer en aquella capital, donde se propone pasar las vacaciones parlamentarias.

—**Batalla campal.**—Dicen de Málaga que uno de estos días hubo una terrible en el Guadalmedina, entre cien combatientes armados de hondas, cuchillos y revólvers. Fueron oroados por la fuerza de orden público, que capturó a veinte y nueve. Nada se dice de muertos ni heridos.

—**Orador parlamentario.**—Se espera en Sevilla al señor Labra, que viene de Andalucía para restablecer su salud.

—**Diligencias.**—Se instruyen juicios en Benda para averiguar los autores de ciertas hojas clandestinas que allí han circulado.

—Suma y sigue.—El martes se sintieron terremotos en Granada y Málaga, produciendo alarmas, pero sin que sepamos hubiese desgracias personales.

—Incendio.—Uno ha destruido estos días en Ubeda el magnífico establecimiento donde se imprimen «El Clamor de Baeza» y «La Raleta». Las pérdidas se hacen subir á siete mil duros.

—Antora.—Una romana de barro, y bien conservada, dice de Sevilla se ha encontrado á algunos metros de profundidad en «La Peña de la Sa». También se van descubriendo ruinas del templo gótico que allí existió.

—Cigarreras.—Después de las de Madrid, se han amotinado las de Sevilla y las de Gijón, al grito de «Abajo las máquinas». Si las demás han de hacer lo mismo, convendría lo hiciesen en un solo día. Ya que fumamos mal tabaco, al ménos que lo fumemos tranquilamente. Casi estamos por arrepentirnos de haber defendido el pensamiento de crear una fábrica en Córdoba. No hay mal que por bien no venga.

—Reclamación.—Uno de estos días se constituirá en Sevilla la sección provincial del F. k. Lore español.

—Hombre lluto.—É é aquí el diálogo sostenido en una calle céntrica. —Caballero: hágame usted el favor de decirme cual es la acera de enfrente. —Hombre, la que tiene usted á la espalda. —¡Cómo! ¿si vengo de ella y me han dicho que es esta!

—¿Qué tal?—En las altas montañas de Guipúzcoa, ha oído estos días una copiosa nevada.

—Socorro.—Diez mil pesetas se han recaudado en Constantinopla á favor de las víctimas de los terremotos en Andalucía.

—Caso raro.—Uno verdaderamente curioso se ha notado en el reconocimiento de quitas del pueblo de Castellar de Santiago (Ciudad-Real.) Al reconocer el médico militar señor Santaela el mozo Gonzalo Oaso y García, notó en él una transposición del corazón bastante grande, pues dicha importante viscera estaba desviada de su sitio natural unos 15 centímetros próximamente hácia atrás y arriba, estando por tanto colocado bajo del sobaco y ocupando la punta la región media del cuarto espacio intercostal.

#### CHARADA.

Primera dos tres y cuatro tiene en vez de corazón, dos primera, que no ablandan las dulces frases de amor; y si todo no me quiere, que es mi mayor ambición, soy capaz... de revestirme de paciencia y se acabó.

Solución á la charada anterior.

PARA LE P I P E D O.

Mártires del hígado y del estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifiquen la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 60

Donativos para costear unas andas de plata y demás adornos accesorios para nuestro inocuo Custodio el Arcángel San Rafael.

Lista de las personas que han contribuido y de las cantidades recaudadas.

PARROQUIA DEL SALVADOR Y SANTO DOMINGO DE SILOS.

	Pts.	Cts.
Excmo. Sra. Marquesa de Val-flores	20	
D.ª Pinar L. de García de Torres	25	
» Rosario Sanchez G. de Barroso	25	
» Pastora Castillo de Barroso	10	
» Francisca Barroso	2 50	
» Julia Barroso	2 50	
» Carmen Martínez de Maldonado	7	
» Rosario Enriquez, viuda de Barrios	25	
D. Francisco Galvez	10	
Un devoto	1	
D. Francisco Vargas	2	
» Benito Latorre	30	
D.ª Hipólita Caviedes de Hidalgo	5	
Madre Superiora de Santa Victoria	2 50	
D. Antonio Montero	25	
» Antonio Casañaz	25	
» Antonio Quintana	10	
» José Laque	25	
» Juan Fuentes	25	
Un devoto	25	

D.ª Fuensanta y doña Angeles Barbrdo	2	
D. Vicente Sanchez	50	
D.ª Francisca Raigon	50	
» Rafaela Cabello	50	
D. José Gonzalez	50	
D.ª Carmen Mesa	30	
D. Oristóbal Roldán	12	
Sras. Villarejo hermanas	1	
D.ª Catalina Alonso	5	
» Gloria Baona	5	
» Camila Luengas de Viñas	15	
» Dolores Ruiz de B.quera	15	
» Consuelo Molina de García	20	
» Visitación R. de Villar	5	
D. Antonio Omo	5	
Sras. Castillo y Costi	15	
D. Rafael Colmenero	50	
D.ª Luisa Ariza de Lubian	5	
D. Enrique Moron	5	
» Francisco Barrios	2	
» Antonio Narvaez	1	
» Francisco Fernandez	1	
» José Virtudes	10	
D.ª Rafaela Escobar	1	
Sras. Jarado y Gonzalez	5	
D.ª Ana Saulino	5	
» Carmen C., viuda de Maraver	5	
» Aquilina Maraver	1	
» Carlota F. de Córdoba	5	
D. Manuel Gonzalez	5	
» Joaquin R. Barrionuevo	5	
» Benigno Iñiguez	2	
» Andrés Moron	5	
D.ª Francisca Libran	25	
D. Manuel Aguilar	2 50	
» Pedro Criado	3	
» Antonio Repullo	2 50	
D.ª Elisa Alzate de Izarday	4	
D. Manuel Rodriguez	1	
» Enrique Riquelme	5	
Empresa del gas	25	
D. Francisco Maigarejo	15	
» José R. Sanchez	2	
» Antonio Espejo	30	
D.ª Juana Real	10	
D. José María	1	
» J. Alamo	25	
» Manuel Flores	5	
Un devoto	3	
D. Baldomero Ruiz	50	
» Francisco Elias	2	
» Manuel Guerrero	30	
» Pedro Barbudo	10	
» Amador Rodriguez	3	
» Ramon G. Marin	1	
» Francisco Lubian	5	
» Miguel Pulgarin	1	
D.ª Ana Polo de Rodriguez	5	
» Purificación Soriano de G.	5	
» Rosario Canet de Luna	5	
» Araceli Alvarez de Sotomayor	10	
» Paula Gorrindo de Santaló	5	
D. Manuel Nevada Benjumea	50	
» M. García Canges	95	
D.ª Josefa García	2	
» Ana Herencia y Puntas	1	
» Tránsito Clavijo	25	
D. Bernardo Ortiz	25	
» A.	2 50	
» Manuel Velasco	7 50	
D.ª Carmen G. Ramirez	1	
» Matilde de la Peña	50	
D. Mariano Gomez	50	
» Antonio Molina	1	
D.ª Rafaela Lubian	10	
Duques de Almodóvar del Valle	25	
D. José Villa-Zevallos	5	
» Miguel Callejas	50	

Suma 474 22 (Se continuará.)

#### AGRICULTURA, COMERCIO Y INDUSTRIA DE CÓRDOBA.

Junta de Socorros. Relación circunstanciada que demuestra la inversión que se ha dado por las comisiones á los fondos recaudados para socorrer las desgracias ocurridas en pueblos de Málaga y Granada con motivo de los terremotos.

MÁLAGA. Pueblo de Canillas de Aceituno. (Continuación.)

Pedro Gimenez Ramirez, casado, pobre, 8 hijos, arriero, perdió una mula; 100 reales.

Carromalo, pobre, perdió un borrico; 60 reales.

Manuel Marin Guerrero, casado, con hijos, perdió una carga aguardiente; 80 reales.

Manuel Villalobos Muñoz, viudo, enfermo, 2 hijas, pobre desvalido; un capote, 2 pañuelos punto y 40 reales.

Antonio Gimenez Gonzalez, casado, pobre, enfermo, 5 hijos; 2 capotillos, un gorro y 60 reales.

Francisco Frias Ramirez, pobre desvalido; un capote y 20 reales.

Ana Ortiz Pelaez, viuda, 3 hijos menores, pobre desvalido, un capote, un manto, un pañuelo punto.

Juan Pelaez, anciano, pobre, jornalero; un capote.

Francisco Gonzalez Cazorla, id., id., id.; un id.

Manuel Ortiz Pelaez, id., id., id.; un id.

Francisco Fernandez Peña, id., id., id.; un id.

Francisco Morales Hidalgo, id., id., id.; un id.

Manuel Gonzalez Fernandez, Jornalero, menor de 15 años, huérfano; un capotillo.

Dolores Torres Gonzalez, viuda, pobre, sin hijos; un refajo.

Maria Rando Platero, viuda, id. una hija; un capote y un refajo.

Juan Garcia Negrete, anciano, viudo pobre, un hijo menor, un traje y un capotillo.

Dolores Medina, viuda pobre, un hijo; un capotillo y un abrigo.

Juan Muñoz Pino, pobre, jornalero, anciano, un hijo; un capote y veinte reales.

Maria Manuela Muñoz, viuda, pobre, dos hijos, dos abrigos, y un capotillo.

Antonio del Cabo Rodriguez, viudo, pobre, jornalero, dos hijos, un capotillo y cuarenta reales.

Antonio Hidalgo Gonzalez, id. anciano desvalido, un traje.

Francisco Muñoz Pino, pobre desvalido; una chaqueta.

Carmen Martinez Gimenez, viuda pobre, un hijo; un capotillo y veinte reales.

Antonio Hidalgo Torres, pobre desvalido; una chaqueta y veinte reales.

José Torres Martin, pobre desvalido, un abrigo de punto y veinte reales.

Josefa Pelaez, viuda pobre, desvalida; un id. id. y veinte reales.

Cabeza Lopez, viuda pobre, id. un id. y cuarenta reales.

Concepción Pino Muñoz, id. id. idem id. y cuarenta reales.

Juana del Pino Nañez, id. id. id. dos lienzos de fardo y cuarenta reales.

Alcañin. José Luque Cazorla, casado, perdió 4 hijos é intereses; 300 reales.

Francisco Guerrero Lopez, perdió su mujer y un hijo herido; un capotillo y 120 reales.

Antonio Otero Lopez, perdió su mujer y le quedaron dos hijos menores; 120 reales.

Manuel Lopez Roman, hijo de viuda, con tres hermanos, herido grave; 120 reales.

Javier Galvez Bejar, casado, un hijo, perdió 2 caballerías; 100 reales.

José Guerrero Bejar, casado, 2 hijos, pobres, pérdida de intereses; 60 reales.

Encarnación Guerrero Ramirez, viuda, 4 hijos, pérdida de intereses; 80 reales.

Maria Cazorla Martin, viuda, con una hija, perdió la casa; 80 reales.

Manuel Martin Cañizares, anciano, casado, pérdida de intereses; 60 reales.

Francisco Pelaez Atienza, anciano, casado, desvalido, 2 hijos menores, pérdida de intereses; 60 reales.

Francisco Luque Nuñez, casado, 2 hijos menores, perdió la casa; 60 reales.

Antonio Soreto Torres, casado, pobre, 4 hijos menores, perdió la casa; 60 reales.

Josefa Galvez Bejar, anciana, viuda, perdió la casa; 60 reales.

José María Martin Morales, anciano, casado, un hijo menor, perdió la casa; 60 reales.

Francisco Morales Roman, casado, 7 hijos menores, uno enfermo, pérdida de la casa; un manto, un capotillo, un abrigo y 100 reales.

Francisca Bejar Mateo, viuda, 2 hijos, pérdida de la casa; 80 reales.

Francisco Lario Rodriguez, huérfano, menor, pérdida de intereses 60 reales. (Se continuará.)

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 17 al 21 de Noviembre próximo pasado ambas inclusivas, en las obras de reparación y decorado en el salon alto de sesiones de estas Casas Constitucionales, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la comisión respectiva.

Pts. Cts. Jornales. Por el de los oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo. 67

Materiales. A Don Juan Garcia, por su cuenta de maderas. 32

A Don Antonio Fernandez y hermanos por su cuenta de clavos, alambres y puntas. 5 37

Por derechos de almacenajes en el ferro-carriil, de una cancela de hierro. 10 20

A Mariano Serrano, por su porte de carro. 1 50

Total. 116 07

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley Municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 20 de Marzo de 1885.—Bartolomé Belmonte.

Nota de los gastos causados durante los días 20 y 21 de Febrero último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts. Jornales. Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en el expresado periodo. 51 90

Materiales. A Antonio Navarro, por suministro de cal. 10

A Manuel Naz, por composición de herramientas. 10 25

Por sellos y papel para la estension de las cuentas. 1 25

Total. 73 40

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 24 de Marzo de 1885.—Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

—Hoy, San Eustasio, abad, y San Siro.—Mañana, San Juan Olimaco, abad, y San Quirino, mártir.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de San Jacinto, Dolores, por doña Eloisa Mila, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral celebrará hoy de medio Pontifical nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, y hará la bendición de las Palmas; se cantará por la Capilla el Gloria Laus, del Maestro Badius, Turbas y Pasillos del mismo.

—En la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo se celebrarán hoy los oficios á las siete, y por la noche predicará el Sr. Lic. D. José del Carpio y Montilla.

—Ultimo día de quinario á Ntro. Redentor Jesucristo, en la ermita de San José, plaza de la Magdalena, á las oraciones.

—Tercer día de quinario á Nuestro Padre Jesús, en la Iglesia del Convento de religiosas del Oister, á las oraciones.

—Segundo día de quinario al Santísimo Cristo de la Caridad, en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, al toque de oraciones.

—Segundo día de quinario á Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Segundo día de septenario de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia del suprimido convento de San Agustín, al toque de oraciones; predicará de la Huida á Egipto, el R. P. Luis, de la Congregación del Sagrado Corazón de María.

—Hoy, primer día de solemne quinario que los Ilmos. Señores Marqueses de Villaverde consagran, en sufragio de sus señores Padres, al Santísimo Cristo de las Penas, en la Iglesia Parroquial de Santiago, á las oraciones. Predicará todas las noches un Padre de la Compañía de Jesús.

—En la Iglesia de los PP. de Gracia habrá hoy, como último Domingo de mes, Comunión general para los Hermanos del Purísimo Corazón de María, á las siete y cuarto; por la tarde, á las cuatro y media, se manifestará el Santísimo Sacramento, se rezará la Visita, Rosario y ejercicios del Corazón de María; seguirá el sermón, y terminará con la reserva.

—En la Iglesia-Hospital de San Jacinto se celebrará esta tarde á las cinco, ejercicios vespertinos, y predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres; asistirá una capilla de música y se cantará el Stabat Mater del Maestro Valenzuela.

—Primer día de Quinario á Nuestro

Padre Jesus Crucificado en la Iglesia del Socorro, al toque de oraciones.

—Los asociados á la obra de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

ANIVERSARIO. LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DEL CARMEN AGREDA Y BARTHA, falleció el 5 de Abril de 1884. R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren en la Parroquia de Sagario, en los días 5 y 6 de Abril, se aplicarán por el eterno descanso de la finada.

Su hermano suplica en caridad á sus amigos que la encomienden á Dios.

#### Sección comercial.

BOLSA DE MADRID. Cotización del 27 de Marzo. Consolidado Interior 61'65 Amortizable, 77'70 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 326 00

MERCADO DE CÓRDOBA. Trigo de 86 á 88 rs. fanega.—Cebada 18 á 20.—Garbanos 60 á 140.—Escafia á 18 rs.—Habas mazagranas 30 á 32.—Id. chicon morunas 32 á 33.—Arvejonas 482.—Yerba 32.—Alpistón 53.—Alpiste de pella 50.—Maiz 86 á 88.—Harina de 1.ª Castilla flor de 17 á 19 rs. arroba.—Del casti de 1.ª á 16; 2.ª 15'50.—Carne de vaca á 1 peneta 48 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'28 pts.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA. Cambios.

Plazas. Daño Plazas. Daño.

Alicante 3/8 Málaga 1/8

Alicante 3/8 Murcia 3/8

Almería 3/8 Oviedo 1/4

Badajoz 1/4 Palencia 3/8

Barcelona 1/4 P. de Mallorca 1/8

Bilbao 1/4 Pamplona 3/4

Burgos 3/8 Ron 1/4

Cáceres 3/8 Salamanca 1/4

Cádiz 1/4 S. Sebastian 3/4

Ciudad Real 1/2 Santander 3/8

Coruña 3/8 Sevilla 1/4

Girona 1/4 Tarragona 1/8

Gijón 3/8 Toledo 3/4

Granada 1/4 Valencia 1/4

Huelva 1/4 Valladolid 1/2

Huesca 3/8 Vitoria 2/4

Jaca 1/4 Zamora 3/8

Jerez 1/4 Zaragoza 1/8

Logroño 3/8 Vigo 1/8

Madrid 1/4

La Sucursal toma papel 1/2 Paris y Londres.

#### FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Expresos. Primera clase, 208'40 rs. Segunda 167'60.—Tercera, 96'60.

DE CÓRDOBA A SEVILLA. Hay dos trenes diarios. El correo, sale de Córdoba á las 11,27 de la mañana y llega á Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla sale á las 1,26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde.

El mixto sale de Córdoba á la 1'45 de la noche y llega á Sevilla á las 3,25 de la mañana. De Sevilla sale á las 8,50 de la noche y llega á Córdoba á la 1'45 de la madrugada.

El express que sale de Córdoba los martes, jueves y sábados á las 6,20 de la mañana, llega á Sevilla á las 9,20 de la misma.

Precios.—Primera clase, 6'40 reales.—Segunda, 45'20.—Tercera, 27'20.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA. Hay dos trenes diarios. Uno mixto que sale de Córdoba á las 8,55 de la mañana y llega á Málaga á las 12 y 5 de la tarde. De Málaga sale á las 1,15 de la tarde y llega á Córdoba á las 8,25 de la noche.

El tron que conduce el correo sale de Córdoba á las 11,50 de la mañana y llega á Málaga á las 6,6 de la tarde. De Málaga sale á las 7,30 de la mañana, y llega á Córdoba á la 1'46 de la tarde.

Precios.—Primera clase, 97,80 reales.—Segunda, 78'40.—Tercera, 44'4.

DE CÓRDOBA A BELMEZ. Hay un tren diario de viajeros que conduce el correo y sale de Córdoba á las cinco de la madrugada y llega á Belmez á las 8,15 de la mañana. De Belmez sale á las 6,15 de la tarde y llega á esta á las 9,40 de la noche.

Imp. del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la delicada harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hondas, vientos, amargor de boca, acedías, plititas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar a los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, Lord Stuart de Declos, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos espantaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas volvieron, digiere y no padezco más.—«De Chasseles,» condesa de Goungues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e neómicos pituitas.

«Cura número 62,845.—Señor Poillot presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Balasvín, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Urtachi.—Bardillo Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cruz.—G. M. Vohli, y todos los boticarios y farmaciales del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cueste de Lujan, Sres. de Tinet y Urbano, Alfos 17.

Taquigrafía.

Esté abierta la matrícula para un curso de dicha asignatura, ad virtiendo a cuantos caballeros quieran aprender esta hermosa arte, que de tanta importancia y utilidad es en el día por sus inmensas ventajas, que los discípulos que serán instruidos en quince lecciones.

La creciente importancia y utilidad, aumentada con el establecimiento del juicio oral, que exige el auxilio de taquígrafos para los debates, abre a la juventud estudiosa una nueva carrera, que centra lo generalmente reido, es muy fácil de adquirir, pues su mecanismo, con todos los adelantos conocidos, se reduce a unos cien signos. Por otra parte nadie ignora ya que este conocimiento presta utilísimos servicios a cuantos lo poseen, desde el estudiante que puede con su auxilio conservar íntegras las aplicaciones de sus sabios cátedráticos, hasta el más encumbrado funcionario, para escribir sus cartas, notas, trabajos científicos y literarios. Todos necesitan de la taquigrafía.

Los avisos se reciben colegio de Santa Clara.

Rob de Laffeteur, por Lucía.



15. Este jarabo, preparado con el mayor esmero, purifica los humores, regenera el sangre, armoniza las funciones vitales, y está indicado de una manera especial en los resfriados mal curados, catarros de la vejiga y del útero, perversion menstrual, golpes de sangre, opilación, almorranas, etcétera.

Uso. Se empieza por una cucharada grande por la mañana y otra por la noche en un vaso de agua fría o tisanca cualquiera, una hora antes del desayuno y tres después de haber comido, aumentando de tres en tres días una cucharada, hasta tomar cuatro a cada hora; volviendo a descender de la misma manera hasta tomar una, en cuyo caso se suspende por seis días, repitiendo luego las mismas dosis varias veces en la misma forma. Para los niños la mitad de las dosis.

Una época mas oportuna es la de primavera y otoño. Precio, 10, 18 y 34 rs. botella. Depósito general, en la farmacia Central: del Licenciado D. José de Lucía.—Alfaros, 9, Córdoba.

Plano de Córdoba.

En la librería del DIARIO se halla de venta un corto número de ejemplares de aquel trabajo, publicado por don D. Onisio Casanar y Zapatero, oficial 2.º del cuerpo de Topógrafos. Precio, 5 pesetas ejemplar.

EL CANARIO MARCA DE FABRICA.

Verdadera crema de anís, elaborada por don Francisco Vallejo, en Rociana (provincia de Huelva.)

Lo inmejorable de las primeras materias empleadas en la fabricación y el particular esmero con que esta se realiza, dan a este anís la condición de higiénico por ser tónico y digestivo. Se vende en Córdoba en los establecimientos siguientes: Café del Gran Capitán; id. de don José Rubio, situado en el paseo de dicho nombre; Café Suizo; en el establecimiento de don Eugenio Vazquez Macla, Gondomar 2, y Robert y Compañía, Gondomar 1.

Representante en esta, don Julian Usano.

MEDALLA DE ORO



ROYAL WINDSOR

REGENERADOR DE LOS CABELLOS



Se ruega al público, para evitar toda imitación o falsificación de exigir las palabras «ROYAL WINDSOR» sobre la cubierta de cada frasco. El «ROYAL WINDSOR» es el único regenerador de los cabellos que por su eficacia y sus cualidades higiénicas, ha obtenido una medalla de oro en la Exposición Internacional de Amsterdam 1883, después de haber sido el único premiado en la Expos. de Bruselas 1880. El «ROYAL WINDSOR» es el único regenerador recomendado por los médicos. El «ROYAL WINDSOR» es infalible para volver a los cabellos canos su color natural. También es el mejor remedio para destruir las peluculas. El doctor inmediatamente la caída de los cabellos, les da una nueva vida y produce una crecencia abundante. No es una tintura. Se vende en las Perfumerías y Peluquerías en frascos y medio-frascos. Depósito: 22, r. de l'Echiquier, Paris. Envío de prospectos conteniendo detalles y certificado. Depositarios Sres. Cruz hijos y Gimenez, Librería.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis a los pobres.

A los cosecheros de aceite.

Están a la venta en la estación del Pedrose (Sevilla) sesenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en venta con dos medias liras, y en el extranjero se venden a precios arreglados.

Dirigirse a D. Félix Zabala, Pedrose.

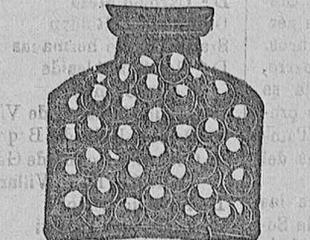
Advertisement for VELOUTINE, a special rice powder. Text: En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías. La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

Advertisement for PAPIER WILSON, a remedy for chest ailments. Text: Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarrros, mal de garganta, bronquitis, resacaos, romadizos, de los reumatismos, dolores lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31 rue de Seine.

Advertisement for CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. Text: PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

Advertisement for GABINETE FOTOGRAFICO DE Romualdo de Castro. Text: Retratos desde los más pequeños hasta el tamaño natural: se reproducen y amplían toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra cámara: verdaderas fotografías instantáneas para álbumes; se iluminan y pintan retratos: el óleo y se restauran cuadros antiguos.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Advertisement for Docteur Pierre dental products. Text: Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Colocacion. Se necesita un ingeniero o agrónomo industrial que sea práctico, para encargarse de una Administración, dotada con doce mil reales, casa y un tanto por ciento en el aumento de utilidades. Dirigirse al Excmo. señor conde de Torres Cabrera, en Córdoba. 84-4

A las señoritas. Doña Socorro Sanchez y Garcia, profesora del colegio de instruccion primaria establecido en la calle de Céspedes número 1, pone en conocimiento de las jóvenes que dará lecciones de caligrafía a domicilio, pudiendo de este modo las que lo deseen, escribir con perfeccion las letras española, inglesa, francesa, gótica y de adorno, prometiendoles en un mes la enseñanza de cualquiera de ellas. 84-2

Bomba para riego. Se vende una instalacion completa de bomba con todos sus movimientos, propia para riego de una huerta u otra industria, donde sea necesaria una elevacion de agua de 200 litros por minuto. Para verla y tratarla con el dueño de la casa de baños de la Merced. 88-2

En Santiago, calle del Sol número 111, se asignan dos preciosos apartamentos, uno con la imagen del Triunfo de Nuestra Señora, y otro con Jesús atunto, todo de mejor gusto, con sus plás de fana. 84-9

Venta. Se hace de la casa número 22 plazuela de San Pedro. Para tratar, calle San Fernando número 125. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 80 plazuela de San Pedro, con cómodas y bonitas habitaciones. Para tratar, en la calle de Cabajas número 5. 84-2

Arrendamiento. Se hace de la casa número 12 de la calle de San Juan próximo de los Rios número 29, aplicado. Para tratar de su precio y condiciones, callejas de Garcia Lopera, antes Azorcas, número 12. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas situas en el Campo de la Verdad, calle Arracile número 8, donde hoy existe una barbería: para tratar, L. P. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa número calle de Leopoldo de Austria. Para tratar, con don Vicente de Hombre, Saravia 5. 84-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de un apartamento en la plazuela de San Hipólito número 10. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle del Sol número 116, y la contigua calle de Góngora sin número; calle San Eulogio número 4 y calle Cruz Verde número 10. San Pedro 18, darán razon. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de a casa calle de San Fernando número 88, y desde esta fecha hasta San Juan próximo de la calle de 5 calle Muela. También se arrienda desde San Juan en adelante la número 103 calle del Sol, y desde el día de San Miguel próximo vendiero el fontanero mobra o de Cabano, y dos hazas contiguas al mismo, al pago de la Salud y naranjal de Almagro. Para tratar del precio y condiciones, Fernando Colon 17. 84-3

Venta de leña. Se venden a precio arreglado unas doscientas arrobas de leña seca, de sobrante de una obra, entre ella algunas pueta vieja y paños de tres a cuatro varas. También se venden unas quinientas arrobas de leña de naranjal y granada, todo por un tanto alzado ó por arrobas. Para verla y tratarla todos los dias de ocho a doce de la mañana en la calle del Gran Capitán, casa de don Juan Leon. 84-6

Colocacion. La desea un matrimonio en buena edad, sin hijos; la esposa para ama de llaves ó cosa equivalente, y el marido para ayuda de cámara ó mozo de conde: darán razon en la calle del Romero número 16, en casa de don Eleuterio de Porras, agente de negocios. 84-3

Venta. Se vende una lima dulce ingertada, puesta en un tonel grande, y un mango chino ingertado en otro tonel grande, y varias macetas de flores y otras cosas de casa. Calle de las Campanas número 3. 84-4

Venta. En la huerta de la Potada se admiten acogidas de arboles 2 y 1/2 reales. 84-3

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de las Comedias número 4, desde el día de don San Juan. Para tratar, calle de Céspedes número 7. 84-3

Arrendamiento. Desde el día de la casa de varias fincas en Cabra, su término, y el de Lucena, con el fin de que el causal de Armenta. En la Secretaría del señor marqués de Valdeárcas, Juan María B, se tratará dicho arrendamiento. 84-4

Pérdida. La persona que se haya encontrado un catretillo en la iglesia de San Cayetano, la tarde del 22 del corriente, se servirá entregarlo en la casa número 3 calle Ambrosio de Morales, y se le gratificará. 84-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace de las siguientes casas en esta capital: calle Paralela número 2, en la plazuela de la Magdalena, Santa María de Gracia 04, Moriscos 4, Roelas 7, San Basilio 10, y Munitos 7. Podrán tratarse con el procurador de este Colegio, don Manuel Enriquez y Enriquez. 84-1

Verde. En la huerta de la Gomera, cercano de Sanabria, se vende a 3 reales quintales, y a 3 y medio a domicilio. 84-1

Vinagre de Lucena. En el establecimiento calle Rey Almagro número 58, lo hay de venta a 10 reales arroba puesto a domicilio. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un pequeño, compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocinas, de la casa calle del Oister número 8. Lico 18, darán razon. 84-1

Almoneda. En la anunciada en la casa número 7 calle del Arco Real, por trasladarse a la de Claudio Maxcio el establecimiento que en referida casa existe, se venden además de varios muebles, los objetos siguientes: Un aparador para géneros, Dos sillas para acomodadas para un despacho de tienda. Tres pares de puertas p. rielanas. Tres estantes para colocacion de géneros. Un toldo para patio. Pueden verse de 12 de la mañana a 4 de la tarde. 84-1

Venta. Se hace de un piano de mesa, de seis octavas, en la calle de Jo. 6 Rey número 38. 84-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de varias habitaciones en buenas condiciones del lugar nombrado de Zalduza, situado en la sierra de esta ciudad, a corta distancia de las Hermitas. Darán razon, Alfonso XII sin número, en la plazuela del Conde de Goyitia. 84-1

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros número 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Nra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

HORAS DE CLASE.

Clase especial de señoras, de 9 y media a 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 8 y media a 10 y media de la misma, desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre.

Clase especial para señoras, de 2 y media a 4 y media de la tarde, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 10 y media a 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo a 30 de Octubre.

Clase general de hombres, de 6 a 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 8 a 10 de la noche, desde 1.º de Mayo a 30 de Octubre.

Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 a 4 de la tarde.

ALMACENES

DE LA

VIUDA DE CARBONELL.

CORDOBA

PLAZUELA DEL CONDE DE GAVIA NUM. 3.

Maderas de Flandes.

Contando con una existencia considerable de tablonas, se ofrecen de todas las calidades, dimensiones y aserrados, tanto en pino rojo como en pizarra, a precios reducidos.

Tocino y espaldillas de cerdo.

Tocino superior, para dentro de la capital, a 80 reales arroba, fuera a 63

Espaldillas superiores, para dentro de la capital, a 75 reales arroba, fuera a 60

Vinos de Montilla.

Los hay de diferentes calidades, pero garantizada su pureza y buena conservación, y se venden al por mayor para dentro de la población y para fuera, en cualquier clase de consumo. Para la venta al por menor se exponen en el mismo local espaldas para pasto.

Montilla fino a 48 reales arroba, y a 6 el octavo de arroba. Solera fina a 68 84-2

Nota. Los pedidos por una arroba o mas se poven a domicilio avisando en la plazuela de Hinojares número 6.